

Lanzarote crea una comisión de seguimiento contra los malos tratos

LP / DLP

ARRECIFE

La isla de Lanzarote cuenta desde esta semana con una Comisión de Coordinación del Sistema Integral de Prevención y Protección de las mujeres contra la Violencia de Género cuyo su principal objetivo es el de vigilar y hacer seguimiento de las situaciones de violencia contra las mujeres en la isla y el efecto de las políticas institucionales puestas en marcha en este ámbito.

Entre los integrantes de la comisión figuran el Cabildo de Lanzarote, asociaciones insulares de mujeres, Instituto Canario de Igualdad, Gobierno de Canarias, Dirección Insular de la Administración General del Estado, Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Federación Canaria de Municipios, organizaciones sindicales y empresariales y los colegios de Abogados, Psicólogos y Trabajadores Sociales.

Las funciones de la Comisión son establecer pactos insulares que servirán de herramienta para desarrollar y ejecutar medidas contenidas en la normativa específica para esta materia; recabar información sobre programas y actividades que lleven a cabo las distintas Administraciones Públicas en materia de violencia de género y presentar propuestas sobre las normas y actuaciones a llevar a cabo por las mismas.

Además, actuará como observatorio permanente que recoja, registre y analice información y datos objetivos en torno a la violencia de género, emitirá informes de todas aquellas cuestiones relevantes en torno a la discriminación de la mujer en general y de la violencia de género en particular, analizará la amplitud y evolución de la violencia de género en la isla, y facilitará y fomentará la cooperación con interlocutores sociales, centros de investigación, universidades canarias y ONG, entre otros organismos.